

EL MONITOR DE LA VETERINARIA

PERIODICO DEFENSOR

DE LOS DERECHOS PROFESIONALES Y PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA.

Sale los días 5, 15 y 25 de cada mes.—Precios En Madrid por un trimestre 10 rs.; por un semestre 19 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 14, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 40, y por un año 74.—En el extranjero 19 por trimestre, 38 por semestre y 72 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redaccion, Carrera de San Francisco núm. 13.—Libreria de D. Angel Calleja, calle de Carretas.
En provincias, ante los subdelegados de veterinaria, girando contra correos ó remitiendo sellos de franqueo.

Por la ciencia y para la ciencia.—UNION, LEGALIDAD, CONFRATERNIDAD.

SECCION DOCTRINAL.

Poder de la higiene en la curacion de las enfermedades.

Se sabe que en el cuerpo de los animales domésticos, como en el de todo ser animado, hay disposiciones y actos patológicos, como disposiciones y actos fisiológicos. Hay casos en que basta con no contrariar las tendencias y esfuerzos activos del organismo para que ellos mismos contribuyan y determinen por sí el restablecimiento del trastorno originado; algunos en que conviene auxiliarlos, y otros en que á causa de la tendencia que denuncian para acarrear un efecto funesto, hay precision de modificar, de cambiar su direccion, investigar los medios y ponerlos en práctica para modificar su naturaleza sin perder un solo instante.

Las acciones normales ó anormales del organismo se parecen á los actos sociales, ya de tranquilidad y sosiego, ya de turbulencias políticas, y unos y otros vienen, á sostenerse y corregirse de la misma manera. En determinadas ocasiones bastan los medios suaves para volver al orden las cosas trastornadas, porque las fuerzas medicatrices de la naturaleza lo permiten; mientras que en otras es urgente y hasta urgentísimo apoderarse de la situacion, dominarla para impedir tome un carácter de gravedad, ya disminuyendo, ya modificando especialmente una fuerza, cuyos actos no tan sólo son muy enérgicos sino viciosos. No es raro convenga á veces producir una sacudida enérgica, una verdadera conmocion, para transformar y modificar profundamente el modo de obrar, con peligro de un resultado funesto, que el desorden aborte, pues á modificaciones extremas deben oponerse medios extremos.

Es innegable que es preferible siempre obrar con suavidad cuando al mismo tiempo se tiene el convencimiento de proceder con seguridad; sin disputa es mejor reemplazar un método doloroso por otro que no lo sea cuando no se tema un resultado fatal; pero en veterinaria, lo mismo

ó más que en medicina humana, los métodos dolorosos, fuertes, enérgicos, violentos son más adecuados que los otros en muchas ocasiones, siendo para los veterinarios exactamente aplicable el aforismo de Hippócrates, no tomándole con la exageracion que lo han hecho algunos. «Los males que la naturaleza no cura pueden serlo por los medios higiénicos y medicinales, y los que con estos no se consiga, tal vez lo serán con el hierro y el fuego.»

Casi se ha hecho vulgar la cuestion de la certeza ó incertidumbre de la medicina, tanto humana como veterinaria, así como la del influjo de la naturaleza y del arte en la curacion de las enfermedades. El vulgo investiga muy someramente estas cuestiones, pero el práctico instruido conoce y sabe que merecen ser tratadas con criterio, con discernimiento y profundamente: sin duda cuando el joven veterinario se entrega al ejercicio de su profesion procura saber y conocer de qué medios puede disponer; trata de sondear el camino que debe seguir, tantear la carga y el motor que la moverá. Así hay que proceder cuando se trata de ejercer la veterinaria con conciencia; saber á ciencia fija lo que valen y pueden los medios de accion de que es dable disponer, así como lo que vale el animal enfermo, porque una de las bases esenciales de la medicina veterinaria, es que sea económica porque los animales representan un valor conocido.

Los medios que tienden á curar son: en primer término los actos de la economía animal, la naturaleza, que consiste en un poder conservador y medicatriz; en segundo los agentes higiénicos; en tercero los farmacológicos; y en cuarto los quirúrgicos. Estas son las armas, el arsenal del práctico, porque tratar una enfermedad es pelear contra ella, es procurar vencerla, anonadar al enemigo.

Para obtener un aprecio exacto de los medios y métodos terapéuticos es preciso no pensar con predileccion, ya en los medios exteriores, ya en la naturaleza; no ser parcial, ya en favor de las cosas no naturales ó que no pertenecen á la naturaleza del animal, (medios farmaco-

lógicos, quirúrgicos, dietéticos) y las cosas naturales ó que pertenecen á la naturaleza del ser vivo, emanadas de la fuerza conservadora y terapéutica del animal enfermo. Conviene repudiar toda idea preventiva que condujera á creer que en cualquiera de estos recursos existia una fuerza real, efectiva, inevitable y absoluta.

Este sistema dará los resultados más ventajosos, porque estudiando á la vez el influjo de los medios exteriores, higiénicos, farmacológicos, quirúrgicos, así como los que proceden del organismo, podrá conocerse la parte que á cada uno se le debe en los resultados obtenidos; puesto que el buen práctico no debe ignorar que adquiriendo de la farmacología ó materia-médica el conocimiento de las sustancias medicinales, de la cirugía los recursos que una mano hábil puede facilitarse, del mundo exterior los modificadores más naturales y de la economía animal sus influjos activos, podrá de este modo ponerlos en juego segun las circunstancias y las necesidades, para poder caminar con pié firme, pues de lo contrario es fácil el error,

Uno de los medios en que conviene fijar más la atención es en los higiénicos, los cuales ejercen un poder inmenso en los casos morbosos, como iremos demostrando en artículos sucesivos.—J. M. R.

Ejercicio de la veterinaria desde el año 1847 hasta el día.

Fueran los que quisieran los motivos que obligaron á reorganizar los estudios veterinarios, bien por incitación al Gobierno ó espontáneamente por este, es lo cierto que hasta entónces ninguna ley, real decreto ni órden habia instituido en España los hippiatras hasta que lo hicieron los artículos 4.º y 17 en el Real decreto de 19 de Agosto de 1847, cuyo decreto, si bien era científico en su esencia, tenia los mayores absurdos en su articulado, puesto que recibiendo los alumnos una instruccion en las escuelas que se creaban se les concedian ménos facultades que las que los albéitares tenian en el ejercicio de la profesion, limitando las de los nuevos veterinarios de 2.ª clase á la curacion de los solípedos, exigiéndoles 1.600 reales por el título, y á los de 1.ª con las prerogativas de los del antiguo Colegio, solo 1.100 reales; y haciendo que se les dieran nociones de fisica, historia natural, agricultura aplicada, cria de animales domésticos, jurisprudencia veterinaria comercial y enfermedades contagiosas, se les prohibia intervenir en la aplicacion de lo mismo que se les obligaba á estudiar con tal que en el pueblo hubiese un veterinario de 1.ª clase. Sólo á una persona profana y presumida se le pudo ocurrir proponer tales absurdos, porque en rigor no merecen otra calificacion.

En este Real decreto no se cita á los albéitares más que para suprimir su exámen por pasantía, pero de modo alguno para fijar sus facultades en el ejercicio, y como

antes eran iguales á las de los veterinarios fuera de los casos de oficio, quedaron con ellos como era razonable, justo y equitativo.

En el Real decreto de 19 de Febrero de 1854 tampoco se les cita ni habia para qué, con relacion á sus facultades periciales, haciéndolo sólo el artículo 18, para que pudieran adquirir el título de veterinarios de 2.ª clase, cual lo efectuaron bastantes. Desapareció en dicho decreto la poca confianza que se hacia del profesorado de las escuelas subalternas sujetando á un nuevo exámen segun el artículo 7.º á los aprobados en ellos de los tres años de estudios que quisieran ingresar en la superior, sin duda por haberlo así demostrado.

Sólo en la Real órden de 31 de Mayo de 1856, disposicion 3.ª se dice de una manera confusa y contradictoria que los albéitares se limiten á la curacion de los solípedos donde haya veterinario de 1.ª clase, medida inalicable y prohibitiva que no citó el Real decreto de 17 de Febrero de 1857, por razones bien obvias, pero que la Real órden de 3 de Julio de 1858, aclaratoria de toda la embrollada legislacion anterior deslinda perfectamente, disposicion última y que ninguna otra ha derogado, debiendo por lo tanto atenerse á ella para cuanto al ejercicio de la veterinaria se refiera.

En ella se autoriza á los veterinarios de 2.ª clase, despues de oír al Real Consejo de Instruccion pública y á la Direccion general del ramo, para la curacion de todos los animales domésticos *como lo están los albéitares*, reservando para los de 1.ª clase los cargos superiores de la profesion, estableciendo la justa escala de preferencia; pero terminando con estas palabras: PUDIENDO INTERVENIR TODOS EN LOS CASOS DE CURACION GENERAL.

Digásenos ahora si los albéitares podiamos y pueden (porque nosotros nos hicimos veterinarios de 2.ª) intervenir en la curacion de todos los animales domésticos y si las resoluciones que en este sentido se han dado como fallo en juicio, han sido ó no fundadas en la legislacion. Sólo un fanático, porque el mismo se ha calificado como tal, puede sospechar lo contrario, atribuyendo el mal á quien debiera respetar y aún venerar como maestro suyo, sin dar el escándalo tan injusto como inmotivado que ha dado, cuando si la veterinaria ha salido del olvido en que yacia, si ocupa un lugar honroso entre las ciencias, si los profesores pertenecemos á las Juntas de Sanidad y de Agricultura, si hay inspectores de carnes y de parasidas, etc., etc, á él y sólo á él se lo debemos, dando pruebas de educacion y alma grande y de tranquilidad de conciencia despreciando cuanto la maledicencia, ingratitud y envidia murmuran de él (1).

(1) Ignoramos á quién se refiere en estas frases. Si por casualidad fuese á nuestra humilde persona no hemos hecho mas que un deber.

Nosotros atribuimos los absurdos y contradicciones á ser completamente profanos los que se han encontrado y encuentran al frente del mayor número de negociados en los ministerios, porque no es la veterinaria la única que en semejante caos se encuentra, y sólo la Real orden de 3 de Julio de 1858, es la que se ha dado, despues de oír (segun tengo entendido) á la junta de catedráticos de la escuela de Madrid, redactándola casi en los mismos términos que el informe, cual dijo uno de los catedráticos, ya difunto, al mismo D. Marcelo Rodriguez y Villalobos, promovedor de ella.

En otro artículo nos ocuparemos de asuntos que tienen relacion con lo expuesto.—*Pedro Suarez Claro.*

¿La veterinaria ha progresado ó retrocedido?

«La medicina veterinaria ha retrogradado seguramente, y los profesores y el país están sufriendo las consecuencias; retrogradado puesto que no ha seguido el movimiento progresivo de las demás carreras.»

Hé aquí unas expresiones que no han podido ménos de sorprendernos al verlas impresas; he aquí un juicio, una deducción que nos ha admirado y que por más que hemos reflexionado, por mucho que hemos procurado traer á nuestra imaginacion lo pasado y compararlo con lo presente, no nos ha sido dable descubrir el más pequeño rayo de luz que iluminara lo ofuscado que quedó nuestro limitado entendimiento, nuestras escasas facultades intelectuales, al leer semejante modo de pensar, vertido como si fuera una cosa demostrada. Cooperó sobremañera á nuestra sorpresa la creencia en que estábamos de que la veterinaria había progresado de una manera tan admirable y sorprendente, que en nada, absolutamente en nada, se parecían las antiguas albeitería é hippiatra á la veterinaria moderna. Teníamos la persuasión de que la veterinaria, tanto por sí, cuanto por la cooperacion de su hermana, la medicina humana, se había puesto y estaba al nivel de esta, aprovechándose de los adelantos de la farmacia, de la química, de la física, de la mecánica y demás ciencias auxiliares, haciendo las aplicaciones necesarias y que tan buenos resultados han dado en todo y para todo.

Corroboraba y arraigaba más nuestro modo de pensar la comparación que hacíamos entre los libros modernos y los antiguos; el método de enseñanza que segun tradicion se tenía en el origen de la veterinaria, la que se facilitaba hasta el año 1817, de este al de 1847, y la que desde 1857 se está dando; los conocimientos é instruccion con que salieron los primeros veterinarios, los que poseían los de la época media y los que adornan á los actuales. Mas por lo visto estábamos en un error, las cosas se han pasado de distinta manera; todo era mejor ántes que ahora; la albeitería y la hippiatra estaban más adelantadas que la veterinaria moderna, y por lo tanto los profesores antiguos eran mejores, poseían más conocimientos que los actuales, porque no de otro modo puede concebirse el que la medicina veterinaria haya retrogradado.

La opinion de médicos, farmacéuticos, ganaderos, agricultores, aficionados y de profanos es de que la veterinaria ha progresado, que se ha puesto al nivel de las ciencias sus afines, aunque es cierto que la queda mucho que hacer todavía. De modo que ni aún siquiera ha quedado, segun nuestro modo de ver, estacionaria. No obstante, quedamos en la duda hasta que se demuestre y compruebe aquel modo de pensar, limitado hasta ahora á un dicho como lo

seria decir. La veterinaria militar ha retrogradado, se ejercía y se apreciaba más ántes que ahora, lo cual seria un absurdo como le supone *Francisco Navarro*.

SECCION PRÁCTICA.

Historia de una metritis gangrenosa en una yegua.

El día 7 del presente mes fui consultado, por D. Martin Saez Barbudo, para prestar mis auxilios á una yegua de su propiedad, de nueve años, 7 cuartas y 6 dedos, temperamento linfático, destinada á la cria y que presentaba el estado siguiente:

Pulso imperceptible, mucosa bucal seca y de color cetrino, respiracion anhelosa, pituitaria oscura, conjuntivas pálidas, pelo deslustrado y temperatura fria y más elevada en sus extremos; ano relajado, alternando con los movimientos respiratorios, vulva inflamada, exhalando un humor oscuro parecido á las heces del vino y de olor infecto; riñones muy sensibles á la presion, desasosiego general echándose y levántandose con frecuencia, porque el decúbitus dificultaba la respiracion.

Conmemorativos. En últimos de Abril del año anterior fué cubierta por el garañon, no habiendo notado la menor señal patológica en el estado de gestacion, hasta últimos de Setiembre que observé el yegüero el aborto de un muleto bien conformado (1). Desde aquella época, desmerecimiento notable en toda la economía, influyendo á esto la escasez de pastos y temperatura del otoño, teniendo que abandonar la dehesa donde pasturaba y mantenerla á pienso seco.

En primeros de Marzo entró en celo (segun dijeron los mozos ó criados de la casa, pues conmigo no consultaron nada.) El día 6 la llevaron al garañon, distante dos leguas de esta villa, haciendo un día poco apacible por el fuerte viento y chubascos que caian. Parece ser, por lo que pregunté, que la cubricion se efectuó con poco obstáculo.

Diagnóstico. Afeccion uterina.

Pronóstico grave: consideré á la yegua como perdida.

Plan terapéutico. Friegas generales, mantas calientes, baños aromáticos sobre la region lombar, cocimiento anti-pútrido administrado por la via buco-gástrica, lavativas emolientes, inyecciones vaginales de igual naturaleza. A las diez de la mañana desasosiego general, mayor intensidad en los síntomas, sudores parciales en el cuello, axilas y bragadas; pupilas dilatadas y belfos relajados, cuyos síntomas no tardaron en confirmar mi pronóstico, terminando por la muerte á cosa de las doce.

Autopsia. La hice á las cinco horas de haber sucumbido, hallando hilesas las vísceras torácicas; solo observé en los ventriculos del corazon y arteria aorta mayor cantidad de sangre negra, ligeramente coagulada: no inspeccioné minuciosamente las demás cavidades por no hallar cosa notable en ellas, y sólo me dirigí á la pelviana, por ser el punto donde fijé mi diagnóstico. Disequé la matriz con su cuello, trompas y ovarios, notándola inflamada toda ella, exploré la mucosa y vi que existian varias petéquias y úlceras pútridas de alguna dimension, más particularmente sobre el cuerno izquierdo; en el derecho las petéquias eran extensas y menores en número, sin notarse la ulceracion que en el opuesto. Los ovarios infartados, el izquierdo más blando, el cual contenía en su centro un líquido oscuro y fétido análogo al que expulsaba par la vulva.

(1) Las causas del aborto no se investigaron; pero probablemente sería alguna contusion en la region ileo-costal-femoral.

¿No pudiera admitirse que esta lesion debe haber sido el resultado del aborto, quedando resentida esta víscera, bien por contusion originada en sus paredes, bien por no expulsar en totalidad la placenta, originando la metritis crónica? Y esta metritis ¿podía haber existido por espacio de cinco meses y á consecuencia del coito desarrollar fenómenos tan intensos? Estoy en esa creencia, pero un talento más desarrollado que el mio, podrá discernir este caso.

Sírvase V., señor redactor, dar cabida en su instructivo é ilustrado periódico al precedente escrito, á lo que quedará sumamente agradecido, su más atento y constante suscriptor Q. B. S. M.

Ajofrin 11 de Marzo de 1864.—Alejandro Martinez, Albeitar y Herrador.

Aunque este caso parece á primera vista de los que generalmente se observan y que por lo mismo no debiera ocupar un lugar en EL MONITOR, sin embargo ofrece la particularidad de haberse desarrollado, sin el menor género de duda, una metritis crónica á consecuencia del aborto que no llamó la atencion y que indicaba, entre otras sintomas, el enflaquecimiento y deterioro de la yegua, confirmada por las ulceraciones que la mucosa uterina ofreció en la autopsia y que no pudieron desarrollarse en el espacio de veinticuatro ó treinta y seis horas. Esta inflamacion crónica se hizo agudísima, bien por la excitacion del celo ó bien por la supresion de la traspiracion á causa del estado de la atmósfera del dia en que se llevó á cubrir. Sea como quiera, lo cierto es que los dueños de animales por el descuido con que los miran y lo poco ó nada que consultan al profesor, prescindiendo de los casos de enfermedad declarada, son causa de que se les desgracien más de los que debieran.—L. R.

De la lepra del cerdo bajo el punto de vista de la higiene privada y pública.

De una Memoria leída por el doctor Delpech en la Academia de Medicina en sesion de 18 de Febrero de 1863, con el epigrafe que precede, extractamos lo siguiente:

Las cuestiones que se vienen analizando desde la más remota antigüedad, las que en todos tiempos han tenido el privilegio de llamar la atencion de los sabios y de los legisladores, pueden, á causa de la marcha progresiva de los descubrimientos científicos, adquirir en diferentes épocas nuevo interés.

El exámen histórico de las opiniones vertidas respecto á las ventajas é inconvenientes que ofrece el uso de la carne de cerdo para alimento del hombre, es una prueba bien evidente.—Ya repudiado absolutamente como indigesto ó impuro, ya acogido con grande favor, este alimento, desde los tiempos más remotos, ha sido bajo el punto de vista de sus alteraciones, el objeto de una atencion especial, comprobada por los reglamentos ó por costumbres de que la historia ha conservado indicios; cuya atencion se dirigía sobre todo al desarrollo, en la carne muscular del animal, de cuerpos particulares, cuyo origen, naturaleza é influjo en la salud del hombre, daba márgen á diferentes apreciaciones.

Estas diversas opiniones no se referian útilmente más que al hecho experimental de las cualidades sápidas ó digestibles de la carne así alterada, porque la naturaleza de la lepra se escapaba de un modo absoluto á los observadores.

El descubrimiento hecho á fines del siglo xvii del cisticerco leproso por Malpighio, precedido por las notables observaciones de Red y los preciosos trabajos de Goéz, en el siglo siguiente, dieron un aspecto nuevo á esta cuestion.

Estaba reservado á Van Beneden, á Kachemeister, y á Leuckars, y despues de ellos á las investigaciones confirmadas de hábiles y juiciosos observadores, demostrando las trasformaciones y estados sucesivos de las lombrices cestoides, darla un carácter hasta entónces apenas entrevisto.

La higiene pública y privada, debe apoderarse desde ahora de estas investigaciones.

Es necesario examinar bajo un punto de vista nuevo, cuanto concierne á la produccion y venta de la carne de cerdo leproso, los inconvenientes de su consumo como alimento, los medios, si existen, de combatir estos inconvenientes y designar las precauciones por medio de las que podrá disminuirse la frecuencia de la lepra. Si por lo relativo á esta afeccion, los reglamentos de las plazas y mercados y los de las casas-mataderos, deben subsistir lo mismo ó modificarse más ó ménos profundamente.

Tales son las cuestiones que se presentan en primer término al fijar la atencion en este asunto; pero cuando se profundiza más se nota que ofrecen al estudio otros puntos no ménos interesantes.

La seguridad del comercio y la buena fe de los contratos se ven á cada momento amenazados, quebrantados ó violados; el comprador carece de la debida proteccion contra los fraudes del vendedor, sufriendo aquel á veces pérdidas considerables é inmerecidas.—La higiene tiene el derecho y el deber de penetrar en tales cuestiones que tan de cerca interesan á la alimentacion pública, uno de los objetos preferentes de su estudio. Nos limitaremos á los hechos más concretos, en obsequio de la brevedad.

Comienza el autor por un estudio rápido de los hechos antiguos referentes á la lepra, generalmente conocida ya en tiempo de Aristófano, designada por Plutarco, descrita por Aristóteles, que despues de tantos siglos no ha hecho ningun progreso y que esclareció Malpighio como enfermedad parásita. Vienen despues los trabajos de Pallas, de Goéz, de Siebold; los descubrimientos y experiencias de Van Beneden, Lewald y otros.

Del exámen de tan numerosos trabajos, resultan las siguientes conclusiones apoyadas en muchas observaciones posteriores.

1.º En el estado actual de la ciencia el cisticerco leproso y la *tænia solium*, son dos fase sucesivas del desarrollo del mismo animal.

2.º En la primera de estas dos fases, su habitacion casi exclusiva ó cuando ménos la más comun es el cerdo, y su habitacion exclusiva en la segunda el intestino del hombre.

3.º El cisticerco leproso trasportado á los órganos digestivos del hombre se desarrolla en estado de *tænia solium*, y por otra parte, excepto tal vez la trasmision hereditaria muy probable, pero todavía dudosa, la ingestion por el cerdo de huevos de dicha ténia, es para él la causa necesaria de la lepra.

El autor investiga despues las causas secundarias de esta afeccion. Parece ser que la raza ejerce grande influjo, al ménos como predisposicion en su desarrollo. La raza limosina francesa, parece es la más expuesta.

La higiene, prescindiendo de la precaucion indispensable de impedir que los cerdos coman los excrementos humanos, ejerce un influjo notable para adquirir la lepra. La limpieza y un régimen tónico se oponen á que el mal se generalice, el cual es desconocido en el jabalí, al ménos en un grado adelantado.

Los modos de introducirse el cisticerco en los órganos del cerdo son dos, uno demostrado, el otro problemático.

Consiste el primero en la ingestión por el aparato digestivo de los huevos de tenias libres ó contenidos aún en los proglotos ó cucurbitanos; lo cual es innegable por multitud de hechos, y entre otros por el experimento tan conocido de Kúcheumeister y de Haubner, repetido por Leuckart que dieron en épocas sucesivas á lechoncillos huevecillos de *tania solium*, y habiéndolos matado con intervalos desiguales, encontraron cisticercos en estado más ó menos adelantado de desarrollo correspondientes á las épocas de la ingestión.

El segundo modo de penetrar el cisticerco en el cerdo no está tan demostrado. Consiste en la trasmisión hereditaria. Los hechos conocidos de cerdos que al nacer padecieran ya la lepra, son sumamente raros, y tal vez no exista uno bien comprobado si no se cuenta como tal el citado por Hurtrel de Arboval. Muchos hechos demuestran, es cierto, la existencia muy rara aún del cisticerco en los lechones, pero no debe olvidarse que comen desde que nacen y que aquí hay una causa de error. El autor dice que está dispuesto á admitir la lepra congénita á causa del completo desarrollo de cisticercos observados por Toggia en un lechoncillo de doce días; cuyo tiempo es aún poco para que los huevos de tenias introducidos con los alimentos, hayan podido trasformarse en cisticercos perfectos.

Esta trasmisión hereditaria no es admisible más que de la madre al hijo. Las observaciones de Leuckart, demuestran que veinticuatro horas después de la ingestión de cucurbitanos de *tania errata*, ha encontrado en la sangre de la vena porta en conejas, embriones hexacautos, y su transporte á la profundidad de los tegidos en que se desarrollan por la sangre de los vasos que los han llevado, no puede dudarse. Penetrando por la placenta se han transmitido al feto, siendo inadmisibles la infección por el esperma, ni por el óvulo que fecunda como cree Lafosse.

Como en los hechos ordinarios y prácticos, bajo el punto de vista de la higiene, ¿pueden los cerdos ingerir los huevos ó los cucurbitanos de *tania solium*? El abandono de todo cuidado, la costumbre de dejarlos buscar su alimento en los estercoleros ó en los caminos, donde comen con frecuencia los excrementos humanos, contestan á esta pregunta.

La lepra puede desarrollarse bajo dos formas principales, ya, aunque rara vez, acomete á todo el hígado con intensidad muy variable, ya se desarrolla en un punto donde parece propagarse por contigüidad.

Este último hecho es el más frecuente. La parte anterior del cuerpo es por lo común, pero no siempre, la que se afecta primero. Hé aquí el orden más general por el que se extiende: la lengua suele ser afectada desde el principio y en algunos casos raros parece que queda limitada en este órgano. Se nota en las partes inferiores y laterales y hácia el frenillo, vesículas elípticas transparentes y ligeramente opalinas, presentando una mancha de un blanco suave que corresponde al cisticerco del que constituyen la vejiga caudal. Este carácter conocido desde la antigüedad, ha servido en todas épocas para el diagnóstico de la lepra en el animal. Se comprueba por la vista y por el tacto, á causa de la elevación de las vesículas leprosas. Desde el origen de la afección, suele presentar la conjuntiva cisticercos en su espesor.—El tegido muscular lingual, el de los músculos del cuello, después la masa carnosa de las espaldas, son los puntos más frecuentemente acometidos de la lepra: así es, que aquí se suelen buscar los indicios en las casas-mataderos; siendo además estas partes las en que se encuentran cuando se deja entrar en el consumo alimenticio el resto del animal. Después vienen el corazón,

los músculos intercostales, pilares del diafragma, músculos de los lomos y los jamones.

Es en general de adelante atrás donde se encuentran, ya las partes que con más frecuencia se ven atacadas, ya las que lo son en período más adelantado, en fin, donde la enfermedad llega ántes al mayor grado de desarrollo.

Sin embargo, este hecho general experimenta grandes excepciones. El jamón puede ser la parte más enferma, no pueden llegar á existir las vesículas linguales y esto con mucha frecuencia en animales afectados; lo cual justifica la dificultad del diagnóstico de la lepra.

Observadores muy recomendables, como Vau Beneden y Gervais, designan las masas como uno de los puntos en donde principalmente se encuentran los cisticercos leprosos; mientras que, el autor cree ser esto una excepción. Cuando la afección es extremada, casi no hay sitio donde no se encuentren vesículas parásitas; pero estos casos no presentan ningún interés bajo el punto de vista higiénico.

Los síntomas de la lepra en el cerdo vivo en los casos medios, son poco apreciables. Quitense las vesículas linguales y de la conjuntiva y solo es dudoso. La sensibilidad del hocico, designada por Greve, la insensibilidad de las demás partes de la piel, la estupidez y tristeza del animal, según algunos modernos, y según Aristóteles, al contrario, la agitación constante, sobre todo del tercio posterior, su apetito exagerado ó disminuido, la vista triste, la desigualdad del pulso, la lentitud de la respiración, el gruñido más ó menos alterado y ronco, la poca adherencia de las cerdas y teniendo en su punto de inserción una mancha sangrienta, lo que nunca hemos observado, la tumefacción de las fances, negada por Hurtrel de Arboval y que tan poco nos ha sido dable comprobar: ningún carácter, en fin, bien justificado, puede indicar la existencia de los parásitos.

El animal tiene buen aspecto, no enflaquece ó no se infiltra más que al último extremo de la caquexia y en una época en que á nadie le ocurriría utilizarle para el consumo. Excepto el resultado de la glososcopia ó reconocimiento de la lengua, á veces y por excepción las espaldas un poco elevadas, nada puede hacer sospechar al primer aspecto el estado de las carnes musculares: por lo común sólo se comprueba al abrir al animal.

El signo facilitado por el reconocimiento de la lengua suele con frecuencia faltar, como queda dicho; además, desaparece por un fraude que acostumbran á usar los vendedores y abastecedores, el cual consiste en abrir con la punta de un instrumento bien cortante ó con unas tijeras las vesículas sublinguales y dejar que se cicatricen las heridas que resultan. Estas heridas supuran mucho tiempo y se cierran con trabajo. Una persona acostumbrada conocerá el mal á pesar de decir los dueños que son mordeduras que el animal se ha hecho. Después desaparece todo indicio y es imposible el diagnóstico. Algunos no abren los quistes parásitos hasta un día ántes de la venta, y dan al cerdo luego cañamones mezclados con leche.

Muerto el animal es muy fácil ocultar, al ménos exteriormente el estado de la carne puesta á la venta. Al cortar un trozo, se encuentran los cisticercos en dos estados diferentes. Pueden quedar algunas vesículas enteras si el cuchillo no ha hecho más que rozar los intersticios musculares donde existen; el mayor número han sido desgarrados y los cuerpos de los cisticercos que quedan adheridos representan grupos de un blanco mate parecidos á granizos gruesos esparcidos por la superficie del corte. Si se raspan con un instrumento cortante las carnes así alteradas, los cisticercos desaparecen y se necesita un nuevo corte para comprobar la alteración. Por lo tanto, puede engañarse al comprador en la calidad de la

carne que se le vende por la posibilidad de ocultar el defecto.

Los demás caracteres de las carnes leprosas crudas son una palidez y blandura notables, una humedad apreciable procedente de la salida del agua que contienen las vesículas. Se alteran, además, con mucha facilidad.

Al asarlas crepitan por la rotura de los quistes; cocidas dan un caldo pálido, poco jabonoso; los granos que se han endurecido, crujen al mascarlos por las partículas calcáreas de que constan. En su consecuencia es un alimento desagradable y repugnante cuando los cisticercos son algo abundantes.

¿El daño que ofrece está en razón con la repugnancia que inspira? Esta cuestión se ha mirado de diferentes modos. Nos limitaremos á examinarla con nuevas investigaciones y observaciones personales.

La costumbre de comer la carne cruda ó poco cocida para que mueran todos los cisticercos es ménos rara que lo que se cree. Entre muchos casos, citaré dos en pocas palabras.

Un mecánico joven, francés, se fué con las tropas de Garibaldi. En las cercanías de Bolonia acampó al raso, carecía de otros alimentos y comió cerdo crudo. Uno de sus compañeros, antiguo tocinerero de París, le dijo que el cerdo estaba leproso; pero no por eso dejó de comer. Cuando el primero volvió á Francia arrojó cucurbitanos y después de mucho tiempo fragmentos de una ténia, de la que se libró por un tratamiento adecuado.

El hijo de cinco años del doctor G... (en París) fué criado por una mujer que le hizo adquirir la costumbre que ella tenía de comer cruda la carne de cerdo. El niño, cosa muy rara en su edad, padeció ténia. Se le trató por las pepitas de calabaza y arrojó una *ténia solium* de 4 metros de larga (un poco más de 4 varas y 3 cuartas). Algunas veces se le sorprendió, á pesar de esto, comiendo morcilla cruda y embutidos.

Resulta, pues, que la carne cruda ó poco cocida de cerdo leproso puede originar la ténia.

(Se concluirá.)

Tumores epitélicos en los animales domésticos y en particular del cancroide de los labios en el caballo y en el gato.

El veterinario Camilo Leblanc, ha remitido á la Academia imperial de Medicina (París), un trabajo referente al epigrafe que precede, y como tenemos el convencimiento íntimo de que esta lesión lo mismo es en Francia que en Turquía, en Rusia que en España y en todas las partes del mundo, no hemos titubeado ni un momento en dar cabida en EL MONITOR á las ideas que en dicho trabajo se vierten y que estamos seguros han de leer con gusto nuestros suscritores y sacar algún fruto de ellas.

Hace pocos años que en veterinaria se ha principiado á dividir los tumores malignos en dos categorías, los cánceres verdaderos y los pseudo-cánceres.—En esta última clase hay un orden de tumores compuestos casi únicamente de tegido epitélico, bastante frecuente en los animales domésticos: el estudio por medio del microscopio, combinado con los signos clínicos, ha facilitado diferenciarlos de los verdaderos cánceres.—Me voy á referir de una manera lacónica y general á los hepiteliomas que se encuentran en los animales domesticados y de preferencia al cancroide de los labios en el caballo, gato y perro.

Como en el hombre, los tumores llamados epitélicos tienen sitio de elección, que son la piel, los labios, la lengua, el pene, prepucio

cio y la vulva; excepcionalmente se han observado en la superficie interna de las venas, mucosa de la vejiga y del esófago, en los cuerpos tiróides y en la pelvis renal.

Un carácter comun á estos tumores, sea el que quiera su sitio, consiste en su modo de propagacion: solo por contiguidad invaden á los tegidos, y la carencia de diátesis consecutiva, cualquiera que sea la duracion de la afeccion, es la regla; apenas puede notarse en ciertos casos una tumefaccion de los gánglios linfáticos próximos á las partes invadidas por el epitelio; esta tumefaccion, que puede terminar por una degeneracion epitélica, tarda en producirse cuando los gánglios están distantes de la ulceracion. En el caso contrario, suele desarrollarse algunos meses después de la aparicion del mal.

El cancroide del pene es bastante comun en los animales y en particular en los solípedos: el exámen microscópico no ha demostrado siempre la existencia de los elementos epitélicos; pero puede conocerse fácilmente la identidad de los tumores observados con el microscopio con los demás cuyo exámen no ha podido hacerse; basta para esto comparar el aspecto exterior, marcha y terminacion, para convencerse de que todas estas producciones morbíficas puedan colocarse en la misma categoría. En efecto, se ve en todos los trabajos publicados sobre la materia, que la cabeza del pene, y con frecuencia la porcion cavernosa, son el sitio de vegetaciones denominadas generalmente espundias ó verrugas, y separados por úlceras profundas, llenas de una materia caseosa, verduzca, mezclada con sangre: el aspecto general es el de una coliflor y el olor exhalado por esta degeneracion epitélica es infecto. Es raro participen del mal los gánglios inguinales, ya por tumefaccion, ya por trasformacion. Nunca se ha observado la diátesis como consecuencia del cancroide por mucho que haya durado, y si ha resultado la muerte en algunos casos, ha procedido del obstáculo que origina la rotura de la vejiga.

Algunas veces se ha observado la recidiva, pero ha procedido de no extirpar por completo las partes alteradas ó de que la infiltracion epitélica, habia profundizado más en los cuerpos cavernosos de lo que se suponía. La segunda ó tercera operacion más completa ha originado siempre una curacion radical, sin que nunca la afeccion se haya hecho general.

El prepucio es tambien el sitio de tumores epitélicos que adquieren un tamaño considerable y en nada difieren del cancroide del pene. Se encuentra en el caballo, buey y perro. Los órganos genitales de la hembra pueden padecer tambien la afeccion, aunque rara vez. Tal vez un estudio más profundo dará á conocer la existencia de estas producciones homeomorfas y las diferenciará del verdadero cáncer tan frecuente en la perra, ya en el interior de la vulva, ya en el cuello del útero.

La lengua, en el buey, es el sitio de una degeneracion fibrosa; al ménos así se designa en veterinaria una alteracion caracterizada por una hipertrofia de este órgano, acompañada de ulceraciones en su superficie con salida de un líquido sero-purulento. Lo raro que es la recidiva y sobre todo la falta de diátesis, la curacion que sigue casi siempre á la escision de la parte enferma, inducen á creer que pueden considerarse estos tumores como epitélicos. Corroboran aún esta opinion el que en otros casos se ven aparecer en tales sitios cánceres verdaderos, cuya marcha rápida, acompañada de desórdenes generales, demuestra su verdadera naturaleza.

El cancroide de la piel existe tambien en los animales; pero es difícil establecer su carácter de una manera clara y terminante, limitándose al aspecto exterior, sin recurrir al microscopio. Sin em-

bargo, una disección atenta demuestra al lado de fibras reunidas en manojos una aglomeración de células epitelíicas con núcleos y nucleolos perceptibles, y también cristales de colesterina y vasos.

En el museo de Santo Tomás, en Londres, existe una preparación representando un tumor epitelíico de la pierna en el perro.

Hanover coloca en esta categoría la afección denominada higo ó hongo, diciendo no ser más que un epitelio de la superficie plantar: ha encontrado cilindros gruesos formados de células epitelíicas adheridas con el corion subyacente, implantando raíces profundas. Gluge ha descrito los mismos cilindros mezclados con una sustancia amorfa; y ha visto que las papilas en figura de dedos de guante se componían de una masa de células con núcleos y nucleolos. Considera la afección como local y no cree en la posibilidad de una diátesis.

Para resolver esta cuestión se requieren nuevos estudios, lo mismo que para los cancroideos de la piel, á fin de diferenciarlos de los tumores fibrosos y fibro-plásticos que en los animales invaden el tegumento externo.

Robin ha observado una vez tumores epitelíicos en la superficie interna de las venas en el caballo.

Se debe á Shorton una observación muy notable de epitelio de la vejiga en un caballo. La mucosa vesical estaba cubierta de vegetaciones de un rojo oscuro y no había el menor indicio de diátesis.

Gamgee ha descrito una degeneración de la mucosa esofágica observada en un novillo sin encontrar otra lesión. Por el microscopio se vió que había una hipertrofia papilar con producción anormal del epitelio.

Rayer ha presentado á la Sociedad Biológica, riñones de ganado lanar, cuya pelvis contenía tumores epitelíicos. El exámen microscópico demostró la verdadera naturaleza de estas producciones morbíficas.

Por último, en un cuerpo tiroideo hipertrofiado de un perro, se comprobó, por medio del microscopio, la existencia de elementos epitelíicos en mayor cantidad.

Hasta el día se ha estudiado poco el cancroideo de los labios, el cual se encuentra de preferencia en el caballo y en el gato, siendo más raro en el perro.

Rusio, en su *Tratado de Hippiatru*, despues de haber tratado del cáncer en general y sobre todo del higo, dice: «Lo mismo, si se presenta un cáncer en los labios del caballo, se secarán con cuidado cañamones y reducidos á polvo fino, se aplicará dos veces al día sobre la herida hasta la curación completa.»

Sin duda es el cancroideo de los labios y no las aftas, pues el autor las describe en otro capítulo. Los veterinarios posteriores se han ocupado poco ó nada, desde entónces, de las ulceraciones de los labios. Leblanc, en una Memoria referente al cáncer, ha colocado tumores ulcerados que se observan en los labios del perro y del gato entre los pseudo-cánceres y admite su composición epitelíica.

Es difícil indicar las causas que pueden producir el cancroideo de los labios. En el gato y en el perro se nota que se desarrolla principalmente al nivel de los incisivos y casi siempre en el labio superior, más robusto en ellos que el inferior, lo cual en el hombre es al contrario. En dichos animales este labio está más expuesto á las mordeduras, ya por individuos de la misma especie, ya por los de otra, como las ratas. En el caballo se desarrolla de preferencia la úlcera de la comisura de los labios; la origina el frote del filete ó del cañon, por lo comun mal colocado, que á veces la rasga. Segun que se observa el cancroideo en el caballo ó en el gato son di-

ferentes el aspecto y marcha de esta afección: en las especies canina y felina hay identidad en la marcha y en el aspecto; pues lo que se refiere á la una se aplica exactamente á la otra. Hé aquí el por qué nos referimos sólo al gato por estar más expuesto al mal.

Por frecuente que sea en él la afección, lo poco que por lo comun se le cuida, es causa de que llame muy poco la atención de los veterinarios, á lo que se une el casi ningun esmero que los dueños ponen en su curación.

El cancroideo principia casi siempre en el gato por un tumorcito situado en el mayor número de casos en el labio superior, á veces en el inferior y muy rara vez en la comisura; es casi excepcional encontrarle á un tiempo en ambos labios. Esta escrescencia carnosa es reemplazada pronto por una úlcera, cuyo fondo, de un amarillo pálido, está rodeado de bordes recortados en pico y de un rojo intenso. Como el animal se lame continuamente la parte enferma impide que el pus subsista y que se formen costras: la secreción purulenta parece que es, sin embargo, poco abundante. La úlcera se ensancha lentamente, el labio se engruesa y dificulta coger el alimento. Con el tiempo se tumefactan los gánglios intermaxilares, la herida se extiende por la cara y el animal muere por no poder comer. Nunca se observan desórdenes generales; si se extiende la afección es por contigüidad ó por infiltración del elemento morbífico por los tegidos próximos. Sólo en un período muy adelantado participan los gánglios de la transformación epitelíica.

El exámen microscópico ha demostrado que lo que se iba á tratar no era un cáncer de los labios sino un cancroideo, comprobándolo además la marcha lenta de la ulceración y la no existencia de diátesis.

Los cáusticos empleados para obtener la curación del cancroideo no han producido resultados. Esto es fácil de comprender si se reflexiona lo corta que es su duración: no es posible impedir que el animal pase su lengua áspera sobre la herida y quite la escara aun antes de que se forme.—La escisión de la parte ulcerada era lo único que parecia indicado; pero la hemos practicado inútilmente muchas veces. La recidiva era frecuente y no siempre podia intentarse la segunda operación, porque el dueño mataba al animal al ver el poco efecto de la primera. Otras veces, cuando parecia que la cicatrización iba á completarse, se reproducía en el centro una ulceración nueva, ó bien el picor producido por la acción reparadora incitaba al animal á frotarse y hasta arañarse. En ocasión parecia que el bisturí habia cortado todos los tegidos alterados, pero no era así, pues quedaba una infiltración epitelíica. La poca extensión del labio era un obstáculo para profundizar la incisión en figura de V que en tal caso se practicaba. De aquí el que la curación era la excepción y la recidiva la regla.

Al ver esto ensayé el tratamiento interno, suspendiendo el externo: recurriendo al clorato de potasa á la dosis de 9 granos, le di por la mañana en ayunas, disuelto en agua y con bastante leche. El tratamiento fué diario por espacio de dos meses, y con sorpresa noté que la úlcera disminuía progresivamente, cicatrizándose del todo y quedando un tegido blanquiceo con muy poco hundimiento. En tres años que vivió el gato no tuvo recidiva.

Otro caso idéntico me ha confirmado la eficacia del clorato de potasa contra el cancroideo de los labios en el gato.

En otro artículo nos referiremos á esta afección en el caballo.

Nuevo tratamiento del hormiguillo.

Dice Delwart en los *Anales de Medicina veterinaria*: Todos los prácticos saben lo difícil que es curar los caballos que padecen hormiguillo y que en el mayor número sólo se consigue remediarle un poco, por lo cual nos apresuramos á publicar los medios que han acarreado su curacion.

El veterinario alemán Krausz, ha dotado á la medicina veterinaria con un tratamiento que muchas veces produce los mejores resultados; el cual consiste en hacer una ranura de tres á cuatro centímetros de ancho que rodea al casco de un calón al otro inmediatamente debajo del rodete, profundizando casi hasta lo vivo, aplicar una herradura cubierta y ligera con grande justura, y conservar constantemente el pié en cuerpos crasos. Este método nos ha dado buenos resultados.

El veterinario Goffaux, nos ha remitido la observacion de un hormiguillo curado radicalmente por un procedimiento nuevo que merece llamar la atencion de los prácticos. Vimos la yegua objeto de la observacion ántes de tratarla Goffaux, y podemos asegurar que en nuestra opinion, se la habia considerado como incurable. La hemos vuelto á ver cuatro meses despues y estaba radicalmente curada, sin que nadie pudiese sospechar que habia padecido hormiguillo.

El 14 de Febrero de 1862, dice, le llevaron la yegua acometida de hormiguillo en los piés, reputada por incurable y abandonada por este motivo; con grande trabajo se sostenia de pié, estaba flaca, descarnada y escoriada en todas las partes exuberantes de su cuerpo por el decúbitus prolongado que se veia en la precision de estar á causa de los grandes dolores que experimentaba en la estacion.

Para remediar esta grave alteracion metió á la yegua en el potro y la desherró para reconocer bien las partes afectadas. La palma estaba solapada en la lumbre, y se tocaba el borde anterior del tejuelo; la tapa desprendida en su parte inferior, y dejando un hueco considerable que llenaba una sustancia córnea blanduzca y pus. Detergidas estas partes y quitadas algunas porciones de casco alterado, llenó de brea y estopas el hueco de la lumbre, manteniendo el todo con una herradura de chapa. El otro pié lo trató de la misma manera. Entónces hizo una ranura por debajo del rodete con un cauterio calentado hasta el blanco, de una cuarta parte del casco á la otra. Repitió esta operacion al dia siguiente, prolongándola hasta que el animal sentia los efectos del calórico, que indicaba por los movimientos de evasion. Entónces lo suspendia para volver á hacer lo mismo al otro dia, continuando así hasta el sexto. Profundizada la ranura cuanto se deseaba, cesó de cauterizar dicha parte, tratando de la misma manera todo el casco rugoso y engruesado de la parte inferior de la tapa, obteniendo así la curacion radical el 20 de Mayo, es decir, cuatro meses despues de reconocida la yegua.

Publicando este resultado, creemos hacer un bien á los prácticos españoles que podrán emplearle en casos de esta especie.

De la osteoclastia.

La osteoclastia, que no debe confundirse con la osteomalacia á pesar de tener con ella mucha analogía, es una enfermedad propia de las reses vacunas y de preferencia de las vacas lecheras, en la cual los huesos no tienen suficiente cohesion, son muy frágiles y al mismo tiempo es muy flúida la médula. Esta enfermedad es poco conocida en España, pero es una calamidad en algunas localidades alemanas, donde la ha observado Goring.

Es de naturaleza caquéxica y se acompaña de todos los síntomas de las afecciones crónicas, es decir, que la piel está adherida y dura, los pelos deslustrados y erizados, apetito depravado, emaciacion y debilidad general. Al echarse la res y sobre todo en los esfuer-

zos que hace para levantarse, es cuando se fractura el fémur, la tibia, la pelvis ú otros huesos. Las fracturas son poco dolorosas y sin tendencia á la formacion y consolidacion del callo.

En la autopsia, además de los signos de la anemia, ó más bien de la hidrohemia, se encuentran los huesos frágiles ó por mejor decir, escamosos y hasta reblandecidos en algunos puntos (osteomalacia); la cavidad de los huesos largos es mayor, y por lo tanto el hueso tiene ménos espesor; el periosteó apenas modificado es moreno y con manchitas; los cartilagos articulares engruesados y tumefactados; la sinovia es gelatinosa. Los huesos, en vez de contener de 58 á 60 por 100 de elementos orgánicos, sólo tienen de 26'18 á 52'50 por 100, segun Kreuscher.

Entre las causas de esta afeccion debe colocarse en primer lugar el influjo de los terrenos pantanosos y plantas que en ellos crecen. De aquí haber desaparecido la enfermedad en las localidades que se han saneado por la desecacion de los pantanos. La falta de cuidados higiénicos, una alimentación insuficiente y de mala naturaleza, concurren poderosamente á hacerla desarrollar.

Para el tratamiento se han propuesto diferentes medios. La terapéutica en sí misma es generalmente impotente; la cirugía tampoco consigue reducir con resultados las fracturas. En los medios higiénicos es en los que deben enconirarse los medios de tratamiento y sobre todo la profilaxia. Un aire puro y fresco, los analépticos (leguminosas), los tónicos y diaforéticos son muy útiles. Se ha propuesto el uso de la cal, el polvo de huesos calcinados; pero sus efectos son dudosos. Lo que mejores resultados ha producido han sido los alterantes y de preferencia el hígado de bacalao á la dosis de una libra. Muchas veces hay que sacrificar á las reses.

La hippofagia en Alemania.

La hippofagia que en España no ha tenido ni tal vez tendrá entrada á pesar de lo que han publicado los periódicos científicos y los políticos, habiéndose limitado su uso á ciertos particulares que por capricho han querido comer carne de caballo ó de buche, y que ni en Francia ha podido tampoco arraigarse y eso que los sabios y filántropos han hecho para ello los mayores esfuerzos, no parece haber progresado en Alemania, si se tiene presente el número de caballos sacrificados, y eso que en casi todas las poblaciones algun tanto numerosas hay una ó muchas carnicerías para la venta de la carne de caballo. En Nuremberg se consumieron, en 1857, 365 caballos; se comieron 205 en 1858; 187 en 1859; 159 en 1860; 150 en 1861; 102 en 1862; y sólo 96 en 1863. En Augsburgo, se han consumido 119 en 1860; 143 en 1861; 110 en 1862; y 100 en 1863. Munich, poblacion de 137.100 habitantes, que han consumido 23.707 reses vacunas adultas, 106.694 terneras, 18.750 reses lanares, y 52.080 cerdos, no mataron en 1859 más que 195 caballos y en 1863 sólo 115. En Copenhague se consumieron en 1858, 323 caballos; en 1859, 586; en 1862, 300; y en 1863, 254.

Estas cifras decrecientes son un dato que comprueba la poca afición por la carne de caballo. Es bien seguro que montando como es debido los establecimientos para el aprovechamiento de los animales muertos, figurarian mejor en ellos los caballos como primera materia de productos químicos. No por esto se venderia más cara la carne, y la industria no pagaria tan caro ciertas materias que no es dable presentar al mercado en suficiente cantidad, como la cola, gelatina, negro animal, y otras que es preciso importar á causa de la escasez.

RESÚMEN.

Poder de la higiene en la curacion de las enfermedades.—Ejercicio de la veterinaria desde el año 1847 hasta el dia.—¿La veterinaria ha progresado ó retrocedido?—Metritis gangrenosa en una yegua.—De la lepra en el cerdo bajo el punto de vista de la higiene privada y pública.—Tumores epitélicos en los animales domésticos y en particular del concroideo de los labios en el caballo y en el gato.—De la osteoclastia.—La hippofagia en Alemania.

Por lo no firmado, NICOLÁS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID, 1864: IMPRENTA DE T. FORTANET, LIBERTAD, 29.